

LAS DOS CARAS DE LAS EMPRESAS TIC CON EL TELETRABAJO.



Las patronales **AEC y ANIMES** no quieren avanzar en la regulación del teletrabajo. Su intención es dilatar la negociación y la desregularización total del sector: cada uno que se negocie lo suyo.

Ahora, más que nunca, hemos vivido la necesidad forzosa de teletrabajar, por nuestra salud y para que las empresas no se paren. La actual pandemia nos ha demostrado que, el teletrabajo es un hecho viable, una realidad en nuestro sector y ha venido para quedarse.

Por esta razón, cómo si una vacuna se tratara, hay que regular el teletrabajo en el Convenio, por el bien del sector TIC y por todas las personas que trabajamos en él. No puede caer en la negociación individual en las empresas.

Si la intención de las patronales AEC y ANIMES es la precarización del sector, vender al menor precio y "criogenizar" el Convenio, **demuestran que les importamos bien poco las personas que formamos el sector TIC** y que, si solo fuera por ellas, con el Estatuto de los Trabajadores tendríamos más que suficiente.

Exigimos a la AEC y ANIMES que vuelvan a las mesas de trabajo con una **propuesta justa, actual y real**, en la que se pueda avanzar para poder regular el teletrabajo en el próximo Convenio TIC.

Síguenos en:



[@TICCOOservicios](https://twitter.com/TICCOOservicios)



[@ccooserviciosTIC](https://t.me/ccooserviciosTIC)



www.ccoo-servicios.es/tic/



tic@servicios.ccoo.es

CCOO ES TU SINDICATO AHORA MÁS QUE NUNCA. **¡AFÍLIATE!**